



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10117/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/APORTE NO REINTEGRABLE.-

T.I/:"UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN) SECCIONAL LA PAMPA.-

DICTAMEN N° 1574/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 65/66.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra, en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 8 NOV 2001

Div.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa